

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 011

Fecha: 16/05/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2013-00743-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Margoth Ramírez Palacio	Departamento de Caldas	Art. 134 del CGP	17/052017	19/05/2017
17001-33-39-006-2016-00131-04	Nulidad Electoral	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Héctor Adán López Alfaro	José Elidu Gómez Hernández	Art. 134 del CGP	17/05/2017	19/05/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 16/05/2017 a la hora de las 08:00 a.m.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO